



PARA DESCANSOS OBLIGATORIOS EN LA JORNADA LABORAL

Por unanimidad y en *fast track*, diputados aprueban la *ley silla*

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, unió ayer a los partidos de oposición y aprobaron juntos, en *fast track*, una nueva reforma laboral, llamada la *ley silla*, que consiste en cambios a la Ley Federal del Trabajo para que haya “descansos obligatorios” de trabajadores durante la jornada laboral.

Por unanimidad, con 476 votos a favor, avalaron en el pleno

cambios a los artículos 132, 133 y 423 de la Ley Federal del Trabajo; al dictamen le dispensaron todos los trámites, sin pasar por las comisiones—que aún no se instalan—, se aprobó y se turnó al Senado para su discusión y votación.

Entre los partidos de la ‘4T’ y en la oposición confiaron que, con este acuerdo y después del anuncio y del compromiso establecido por la presidenta Claudia Sheinbaum, se van a acelerar los acuerdos con el sector empresarial para concretar y hacer realidad la jornada laboral de 40 horas a la semana.

“Le tomamos la palabra a la presidenta Sheinbaum, urge ya la jornada de 40 horas, la están

posponiendo, ya llevamos tres ejercicios de parlamento abierto y hoy tienen los votos del PRI; que nos presenten la propuesta, es una forma de bienestar de los trabajadores”, comentó el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

Luego de que los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, Morena, PT y PVEM aprobaran la iniciativa de Monreal para los “descansos obligatorios” de trabajadores durante la jornada laboral, el diputado zacatecano planteó que esta propuesta “mejoraría las condiciones de salud de las personas trabajadoras y aumentaría la productividad y eficiencia de las empresas”.—*Victor Chávez*

¿QUÉ SIGUE?

El dictamen con reformas a la Ley Federal del Trabajo pasa ahora al Senado de la República para su discusión y votación.